

EL DEFENSOR DE ALMERIA

Propietario: Carlos Pérez Burillo

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

La correspondencia al Gerente

NUMERO 169. TELEFONO NUMERO 97.

VIERNES 18 DE AGOSTO DE 1916

OFICINAS: PLAZA DEL MERCADO, NUMERO 28.

ANDALUCES Y EL SUR

Después de las gestiones consiguientes, la compañía de zarzuela que con tanto acierto dirige el primer actor señor Lorente, ha ofrecido tomar parte en la audición del "Himno de Almería" que ha de constituir uno de nuestros festejos de feria.

La procesión de la Patrona

El alcalde, ha dirigido un oficio al Gobernador militar de la plaza, invitándole para que asista a la procesión de nuestra Excelsa Patrona María Santísima del Mar, a la vez que interesa se sirva dar las oportunas órdenes para que asistan a dicho acto los señores jefes y oficiales y una parte de las fuerzas pertenecientes al Segundo Batallón del Regimiento de Córdoba.

Programas

El Presidente de la Comisión de Festejos, nos ha remitido varios ejemplares de los programas de mano en que se detallan los festejos que han de tener lugar en la feria próxima.

Estos programas llevan en la cubierta el mismo dibujo en pequeño, que los carteles de feria.

Agradecemos al señor García del Moral el envío de los referidos programas.

ELECCIONES PARCIALES

El distrito de Sorbas

Por nuestro servicio telegráfico de ayer, habrán visto nuestros lectores que se han convocado elecciones parciales de diputados a Cortes, para el día 17 del mes próximo, figurando entre los distritos a cubrir, el de Sorbas, cuya elección, como todos recordarán, fue anulada en las generales.

Los partidarios de los respectivos candidatos que aspiraron a esa representación en Abril último, se presentarán nuevamente a la reelección, apoyados por sus respectivos partidos.

El Himno de Almería

Desde Cádiz, ha venido a esta capital, para pasar una temporada al lado de su hermano el jefe de Aduanas don Joaquín, don José Durán S. Lerchundi.

—El banquero de Canjáyar, don Francisco Esteban Navarro, se encuentra en Almería.

—El procurador de los Tribunales, don Mariano Viciosa, ha regresado de sus posesiones de Gádor.

—Los comerciantes en frutas, don Alberto y don Alfredo Navarro, han venido de Canjáyar.

—Ha marchado a sus posesiones de Alhama, el matador de toros, nuestro paisano Julio Gómez (Relampaguito).

—Ha regresado de Granada, el primer teniente de Infantería, don Emilio Enriquez.

—Para Sevilla ha marchado el ingeniero don Rafael García Lupiáñez.

—El capitán de carabineros, don Ismael Sánchez, ha venido de Murcia.

—Ha regresado a Granada, don Julio Esteban Romera, propietario de aquella población.

—Hoy marcha a Logroño el oficial de esta Delegación de Hacienda trasladado a la de aquella provincia. El ilustrado abogado, don Cristóbal Abadía Flores, a quien deseamos corra ausencia de Almería.

—Esta madrugada ha salido para Sevilla, el Director de la Compañía The Soria, don Roberto Croofer.

—De Gárrucha vino anoche el Presidente de la Diputación don Luis Jiménez Canga-Angüelles.

—También llegaron anoche en el automóvil de Huerca-Overa, los diputados provinciales, don Francisco Ferrer y don Bartolomé Flores.

—Ha marchado a Santander, el oficial de Telégrafos, D. Rafael Ballesta Saenz.

—Después de breve ausencia en nuestra capital ha regresado de Borja, el provisor de esta Diócesis, don Juan Villar y el catedrático del seminario, don Fausto Salillas.

El distrito de Sorbas

El vapor "Sirius" continuó ayer en puerto realizando operaciones de carga para los mercados de Liverpool y Glasgow.

Estuvo estibando barriles hasta hora avanzada de la noche.

Hoy zarpará para sus destinos.

Sobre el muelle había anoche 7.000 barriles.

Las entradas, van aumentando progresivamente.

El vapor "Carlo" es esperado hoy para cargar barriles con destino a los mercados de Londres y Hull.

El vapor español "Pérez Pujol" que se esperaba ayer en nuestro puerto ha abarrotado en el de Valencia, siendo sustituido por el "Pérez Valero" de la misma compañía, para el día 24, y para el mercado de Liverpool.

Se anuncia para hoy, el vapor "Gilbert Hamam" que cargará barriles para Liverpool.

Para mañana se anuncia el "Castilian" con destino a Manchester.

Se esperan para el día 21, los vapores "Florinda" y "Brantsk".

El primero cargará barriles para Liverpool y el segundo para Glasgow.

También se anuncia para el día 23, con destino a Manchester, el vapor "Cyria", de la línea Cunard.

Campana uvera

El vapor "Sirius" continuó ayer en puerto realizando operaciones de carga para los mercados de Liverpool y Glasgow.

Estuvo estibando barriles hasta hora avanzada de la noche.

Hoy zarpará para sus destinos.

Sobre el muelle había anoche 7.000 barriles.

Las entradas, van aumentando progresivamente.

El vapor "Carlo" es esperado hoy para cargar barriles con destino a los mercados de Londres y Hull.

El vapor español "Pérez Pujol" que se esperaba ayer en nuestro puerto ha abarrotado en el de Valencia, siendo sustituido por el "Pérez Valero" de la misma compañía, para el día 24, y para el mercado de Liverpool.

Se anuncia para hoy, el vapor "Gilbert Hamam" que cargará barriles para Liverpool.

Para mañana se anuncia el "Castilian" con destino a Manchester.

Se esperan para el día 21, los vapores "Florinda" y "Brantsk".

El primero cargará barriles para Liverpool y el segundo para Glasgow.

También se anuncia para el día 23, con destino a Manchester, el vapor "Cyria", de la línea Cunard.

De enseñanza

La primera instancia

Ya se ha presentado en esta Sección administrativa, la primera de las instancias que habrán de formular los maestros, solicitando tomar parte en el concurso general de traslado.

Ha roto plaza en pretensión de concursar, el maestro de Purchena don Antonio Lastres Recio, quien pide escuelas unitarias de Madrid y otras dos de pueblos cercanos a la corte.

Título de Farmacéutico

El Rectorado de Granada repite para su entrega al interesado don Aquilino Espejo López, el título de licenciado en Farmacia, cuyo documento se encuentra en las oficinas de la Sección Administrativa de primera enseñanza, donde dicho señor puede recogerlo durante las horas hábiles de servicio.

Hojas de servicios

Don Juan A. Ramirez Rumi, remite rectificada su hoja de servicios para que se certifique y una al expediente que tiene presentado en solicitud de que se le incluya en la lista de maestros interinos con derecho a obtener escuelas en propiedad.

Don Manuel Sánchez Sánchez, maestro interino que fué de Benitagia y don Blas Díaz Galindo que lo fué de Turre, remiten hojas de servicios. Al primero se le devuelve sin certificar por contener errores, y al segundo se le piden datos sobre ciertos extremos que en la hoja consigna.

Se certifica una hoja de don Francisco Rodríguez Ortiz, maestro interino que ha sido de Urcal, y se le remite a Abla, pueblo de su actual residencia.

Otra inclusión

La maestra interina de Mojácar doña Adelaida Oña Rueda, pide su inclusión en la lista de maestras a quienes se reconoce derecho a obtener escuelas en propiedad.

Escalafón provincial

El señor Inspector Jefe de primera enseñanza de la provincia, ha devuelto informado el escalafón provincial de aumento gradual de sueldo formado por la Sección para el bienio de 1916-1917.

Sólo propone en disparidad con el criterio de la Sección, la inclusión, por el concepto de méritos y al lugar que les corresponde de los maestros D. Ramón Gómez García, don Francisco Antonio Calvo Flores y doña Rafaela Navarrete Chacón.

Por lo demás, la inspección presta su informe favorable al Escalafón de referencia.

Niño desaparecido

De una huérfana sita en la carrera del Perú, ha desaparecido un niño de once años, sin que los trabajos puestos en práctica por la familia, para encontrarle, hayan dado resultado alguno.

La falta del niño se notó a las diez de la mañana y en vista de que por ninguna parte parecía, un individuo de la familia presentó la correspondiente denuncia en la inspección de vigilancia.

Los Exploradores

Conforme teníamos anunciado esta noche a las 9 y media y en el salón de la Sociedad "Osiris" tendrá lugar la velada para la imposición de la Cruz de Alfonso XII al jefe de exploradores, don Felipe Mingo Durand.

A dicho acto quedan invitadas las familias de los socios de Osiris y de los exploradores que deseen asistir.

Los exploradores que componen la Tropa de Almería concurrirán de uniforme esta noche a las 8 y media al domicilio de la Asociación.

Del Ayuntamiento

Solicitud

Don Luis Vives Martínez, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando se acuerde su traslado, como practicante, a la Cañada de San Urbano.

De cementerios

Doña María González Roca, solicita permiso para trasladar los restos humanos que existen en la bóveda de su propiedad del cementerio de San José al osario del mismo.

Ampliación de licencia

El Coronel del Regimiento de Artillería de Tenerife, interesa de la Alcaldía se le comunique a Alfonso Martín Gutiérrez, que continúe disfrutando licencia hasta el día 10 de Octubre venidero.

Bagaje

El cabo comandante del puesto de la Guardia civil de esta capital, ha oficiado a la Alcaldía, interesándole facilite bagaje al guardia civil, Serafín Céspedes Navarro, que marcha a Tabernas.

La fiesta de la flor

Por vez primera se intenta celebrar en Almería la fiesta de la flor, que bien puede calificarse de humanitaria y social, fiesta llena de caridad por lo que en sí significa, puesto que está fundada en un principio de piedad: procurar a aquellos a quienes hasta aquí se ha tenido por incurables los medios de auxilio y educación necesarios para hacer desterrar de sí el mal.

Desde nuestro agosto Rey Don Alfonso XIII, hasta el más humilde obrero, todos han contribuido siempre que en alguna población se ha celebrado este festejo, al mejor éxito de tan simpático festejo con su presencia y sus donativos.

Ha poco y por iniciativa del Soberano se ha construido un sanatorio antituberculoso en la Sierra del Guadarrama, cuya construcción es a base de las recaudaciones obtenidas durante los años que la fiesta de la flor se ha celebrado en Madrid. En otras pa-

La fiesta de la flor

Por vez primera se intenta celebrar en Almería la fiesta de la flor, que bien puede calificarse de humanitaria y social, fiesta llena de caridad por lo que en sí significa, puesto que está fundada en un principio de piedad: procurar a aquellos a quienes hasta aquí se ha tenido por incurables los medios de auxilio y educación necesarios para hacer desterrar de sí el mal.

Desde nuestro agosto Rey Don Alfonso XIII, hasta el más humilde obrero, todos han contribuido siempre que en alguna población se ha celebrado este festejo, al mejor éxito de tan simpático festejo con su presencia y sus donativos.

Ha poco y por iniciativa del Soberano se ha construido un sanatorio antituberculoso en la Sierra del Guadarrama, cuya construcción es a base de las recaudaciones obtenidas durante los años que la fiesta de la flor se ha celebrado en Madrid. En otras pa-

La fiesta de la flor

Por vez primera se intenta celebrar en Almería la fiesta de la flor, que bien puede calificarse de humanitaria y social, fiesta llena de caridad por lo que en sí significa, puesto que está fundada en un principio de piedad: procurar a aquellos a quienes hasta aquí se ha tenido por incurables los medios de auxilio y educación necesarios para hacer desterrar de sí el mal.

Desde nuestro agosto Rey Don Alfonso XIII, hasta el más humilde obrero, todos han contribuido siempre que en alguna población se ha celebrado este festejo, al mejor éxito de tan simpático festejo con su presencia y sus donativos.

Ha poco y por iniciativa del Soberano se ha construido un sanatorio antituberculoso en la Sierra del Guadarrama, cuya construcción es a base de las recaudaciones obtenidas durante los años que la fiesta de la flor se ha celebrado en Madrid. En otras pa-

La fiesta de la flor

Por vez primera se intenta celebrar en Almería la fiesta de la flor, que bien puede calificarse de humanitaria y social, fiesta llena de caridad por lo que en sí significa, puesto que está fundada en un principio de piedad: procurar a aquellos a quienes hasta aquí se ha tenido por incurables los medios de auxilio y educación necesarios para hacer desterrar de sí el mal.

Desde nuestro agosto Rey Don Alfonso XIII, hasta el más humilde obrero, todos han contribuido siempre que en alguna población se ha celebrado este festejo, al mejor éxito de tan simpático festejo con su presencia y sus donativos.

Ha poco y por iniciativa del Soberano se ha construido un sanatorio antituberculoso en la Sierra del Guadarrama, cuya construcción es a base de las recaudaciones obtenidas durante los años que la fiesta de la flor se ha celebrado en Madrid. En otras pa-

La fiesta de la flor

Por vez primera se intenta celebrar en Almería la fiesta de la flor, que bien puede calificarse de humanitaria y social, fiesta llena de caridad por lo que en sí significa, puesto que está fundada en un principio de piedad: procurar a aquellos a quienes hasta aquí se ha tenido por incurables los medios de auxilio y educación necesarios para hacer desterrar de sí el mal.

Desde nuestro agosto Rey Don Alfonso XIII, hasta el más humilde obrero, todos han contribuido siempre que en alguna población se ha celebrado este festejo, al mejor éxito de tan simpático festejo con su presencia y sus donativos.

Ha poco y por iniciativa del Soberano se ha construido un sanatorio antituberculoso en la Sierra del Guadarrama, cuya construcción es a base de las recaudaciones obtenidas durante los años que la fiesta de la flor se ha celebrado en Madrid. En otras pa-

La fiesta de la flor

Por vez primera se intenta celebrar en Almería la fiesta de la flor, que bien puede calificarse de humanitaria y social, fiesta llena de caridad por lo que en sí significa, puesto que está fundada en un principio de piedad: procurar a aquellos a quienes hasta aquí se ha tenido por incurables los medios de auxilio y educación necesarios para hacer desterrar de sí el mal.

Desde nuestro agosto Rey Don Alfonso XIII, hasta el más humilde obrero, todos han contribuido siempre que en alguna población se ha celebrado este festejo, al mejor éxito de tan simpático festejo con su presencia y sus donativos.

Ha poco y por iniciativa del Soberano se ha construido un sanatorio antituberculoso en la Sierra del Guadarrama, cuya construcción es a base de las recaudaciones obtenidas durante los años que la fiesta de la flor se ha celebrado en Madrid. En otras pa-

La minería

Cartas de pago

Don Gaspar Cuenca Benet, vecino de esta capital ha presentado carta de pago para el registro titulado "Puerto-

La minería

Cartas de pago

Don Gaspar Cuenca Benet, vecino de esta capital ha presentado carta de pago para el registro titulado "Puerto-

La minería

Cartas de pago

Don Gaspar Cuenca Benet, vecino de esta capital ha presentado carta de pago para el registro titulado "Puerto-

La minería

Cartas de pago

Don Gaspar Cuenca Benet, vecino de esta capital ha presentado carta de pago para el registro titulado "Puerto-

La minería

Cartas de pago

Don Gaspar Cuenca Benet, vecino de esta capital ha presentado carta de pago para el registro titulado "Puerto-

La minería

Cartas de pago

Don Gaspar Cuenca Benet, vecino de esta capital ha presentado carta de pago para el registro titulado "Puerto-

El informe del Círculo Mercantil

Por el interés que el asunto de la luz mantiene en todas las clases, damos a continuación el informe emitido por el Círculo Mercantil, con respecto a la comunicación de la primera autoridad civil de la provincia, relativa a este asunto:

Señor Gobernador Civil de esta provincia.

En cumplimiento de cuanto se interesa en la muy respetada comunicación de U. S. fecha 28 del mes pasado, número 462, en la que traslada otra de la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, por la que se invita a esta Sociedad, para que en término de 20 días que se fijan en el "Boletín Oficial" de la provincia número 175 correspondiente al día 29 de Julio anterior, se presenten en ese Gobierno Civil de su digno cargo los documentos que comprueben los cargos formulados por este Círculo Mercantil e Industrial contra las Empresas Leblón y Compañía y Compañía Menjemor, en la instancia que con fecha 30 de Julio dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, pasamos a informar como sigue.

De la disposición que contiene la concesión otorgada a la Sociedad Anónima Menjemor, para traer a Almería la energía eléctrica producida por un salto de agua, situado en el término municipal de Ohanes, en la que se establece como máximo la tarifa que cobramos en la instancia. La autorización que se concedió a Menjemor con fecha 14 de Abril de 1913 para prolongar sus cables subterráneos de conducción de energía eléctrica desde el transformador instalado entre las cañales Conde de Offalia y Sagasta a la Central eléctrica de Leblón y Compañía y de las Reales Ordenes de 14 de Mayo de 1914, y 25 de Noviembre de 1915 por las que la Compañía Anónima Menjemor fué autorizada para transferir la misión de continuar el servicio que ella realizaba, a la Empresa Leblón y Compañía, no se acompañan copias, porque siendo todos estos documentos oficiales, el elemento de juicio indispensable para la autoridad que haya de resolver sobre las quejas y reclamaciones de este vecindario contra la Empresa Leblón y Compañía y Compañía Menjemor, suponemos que obrarán unidas al expediente de su razón, revestidas de mayor autoridad que la que pudiera concederse a las copias simples que nosotros pudiéramos aportar.

Para dejar establecidas con la debida claridad, las quejas y reclamaciones que se consignaron en nuestra instancia fecha 30 de Junio, causas que las motivaron y razones legales que sirven de apoyo y fundamento a cada una de ellas, nos vemos precisados a reproducirlas, aún a riesgo de dar a este informe alguna mayor extensión de la que fueran nuestros propósitos.

PRIMERA: Que se atienda a cuantas solicitudes de abono a tanto alzado le haga el público en armonía con la tarifa y condiciones establecidas en la concesión otorgada a la Compañía Menjemor en 21 de Noviembre de 1906.

Esta petición se formuló porque Leblón y Compañía, hace ya mucho tiempo que se viene negando sistemáticamente a respetar el derecho de los antiguos abonados de Menjemor, no permitiéndoles el uso y empleo de lámparas de 5 bujías carbón, obligando a todos los abonados a emplear las de filamento metálico a los precios por ella señalados, y no satisfecho aún lleva sus abusos al extremo de exigir a los abonados a tanto alzado la conformidad con la subida de 3 céntimos por bujía y mes y el de dirigir a todos los abonados por gas y electricidad una circular fechada en 26 de Junio exigiéndoles conformidad con la subida de 15 céntimos sobre los precios actuales del metro cúbico de gas y del kilowatt de electricidad destinados a calefacción, fuerza motriz o alumbrado, con la amenaza de dejar rescindidos todos los contratos en fin de dicho mes; no podemos resistir a la tentación de poner un ligero comentario a la contestación impresa que acompaña a la circular conminatoria de que dejamos hecha referencia, les exige que renuncien voluntariamente al derecho que les concede la condición 28 del contrato de alumbrado público celebrado con el Excmo. Ayuntamiento y nosotros creemos que la palabra voluntariamente tiene en el caso presente el sello de la más grotesca y cruel de las ironías. Leblón y Compañía no tiene derecho ni para dirigir semejante amenaza a sus abonados ni mucho menos para realizarla, porque se lo prohíbe

Vapores fruteros

José García del Moral

PARA LIVERPOOL DIRECTO

El magnífico y rápido vapor correo español PEREZ VALERO llegará a este puerto el día 24 del corriente y sairá con los barriles que tome.

NOTA: Se suplica a los Sres. cargadores comprometan la cabida con anticipación.

Todos mis vapores cargarán por órdenes.

Para más informes, dirigirse a su consignatario, José García del Moral, Gerente.

terminantemente preceptos tan claros y tan precisos como los contenidos en el artículo 108 del Real Decreto de 8 de Junio de 1906 y el Real Orden de 9 de Diciembre de 1907.

Además de los preceptos legales que dejamos invocados, la circular de Lebón y Compañía infringe lo dispuesto en las concesiones de Menjemor y Compañía y la cláusula 28 del contrato celebrado con el Excmo. Ayuntamiento.

SEGUNDA: Que deje en libertad al abonado para emplear las lámparas de filamento carbón o metálico de la marca que tenga por conveniente, sin limitación ni oposición, bajo pretexto de ninguna clase, toda vez que por mutuos convenios la concesión Menjemor adquirió una especialidad limitada.

TERCERA: Que las cantidades que en concepto de conservación de acometida ha cobrado a los abonados por contador les sean inmediatamente reintegradas a éstos.

Esta petición aparte de que fué inspirada en los más elementales principios de justicia, pues nadie es dueño de retener en su poder cantidades recaudadas indebidamente, haya sido por error ó por circunstancias menos disculpables, tan luego como hayan sido reclamadas por los que á ello tengan derecho, tiene sus fundamentos legales en el Real Decreto de 25 de Octubre de 1907 que copiamos literalmente.

De conformidad con lo dispuesto por el Ministro de Fomento y por los informes del Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio y el Consejo de Estado.—Vengo en aprobar las modificaciones propuestas en los artículos 38, párrafo 1.º de 43 párrafo 2.º, 104 y 109 párrafo 2.º de las instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de los contadores de electricidad y gas en la siguiente forma:

Artículo 38, párrafo 1.º.—“Las compañías suministrantes de fluido por medio de contadores no podrán exigir á sus abonados mayor cantidad que el importe de las unidades consumidas según dicho aparato, y reintegradas á aquellos las cantidades que por mínimum mensual, ú otro concepto hayan cobrado demás del importe del fluido consumido y por adelantado de los contadores mayor del 6 por ciento.”

Artículo 43, párrafo 2.º.—“En los casos en que las Compañías de suministro de energía eléctrica se nieguen á aceptar lo dispuesto en el párrafo anterior é imponga la instalación de contadores de su propiedad, no podrán exigir á los consumidores cantidad alguna en concepto de alquiler, fianza, instalación, colocación y enganche, ni por ningún otro concepto que se refiera á dichos aparatos.”

Artículo 104, “Las Compañías suministradoras de fluido por medio de contadores no podrán exigir á sus abonados mayor cantidad que el importe de las unidades consumidas según dicho aparato, y reintegrará á aquellos las cantidades que por mínimum ú otro concepto hayan cobrado demás sobre el importe del fluido consumido, y por adelantado de los contadores mayor del límite legal.”

Artículo 109, párrafo 2.º.—“En los casos en que las Compañías de gas se nieguen á aceptar lo dispuesto en el párrafo anterior é impongan la instalación de contadores de propiedad de la misma, no podrán exigir á los consumidores cantidad alguna en concepto de alquiler, fianza, instalación ó enganche, ni por otro concepto que se refiera á dichos aparatos y á la colocación de los mismos.”

CUARTA: Que en lo sucesivo se abstenga de establecer sobre precio, bajo cualquier clase de pretexto, á los consumidores, por contador, con ello abusa de la buena fé de los abonados y defrauda los intereses del Estado, burlando la parte de impuesto que á éste pudiera corresponderle.

Los fundamentos legales de la anterior petición se hallan contenidos en los preceptos del Real Decreto de 25 de Octubre de 1907, que se deja literalmente copiado, y en la parte que respecta á los intereses del Tesoro, la demostración es clara como la luz meridiana. El artículo primero del Reglamento provisional del Impuesto sobre el consumo de gas, electricidad y carburo de calcio dice así.—El impuesto creado por el artículo 7.º de la ley de Presupuestos de 28 de Junio de 1896, reformado por la Ley de 18 del actual gravará.

Primero: El consumo de gas para la luz y la calefacción.

Segundo: El fluido eléctrico para la luz; y

Tercero: El carburo de calcio para igual objeto.

Por el artículo tercero se determina que están obligados al pago los consumidores y que las fábricas de gas eléctrica lo recaudarán por cuenta de la Ley. Las fábricas pues, vienen obligadas á satisfacer el impuesto de las cantidades que recauden por el consumo que efectúen sus abonados; pero nada pagan al Tesoro de las cantidades que recaudan á espaldas de la Ley.

QUINTA: Que todo abonado por gas y electricidad que haya pagado durante más de cinco años el alquiler del contador, se le considere de su propiedad, sin exigirle cantidad alguna, aun cuando por conveniencia de la Empresa tuviera que ser sustituido por otro.

Esta petición la formuló la Asamblea, inspirada en la idea de ofrecer una fórmula conciliatoria entre los derechos é intereses de los consumidores é intereses de la Compañía. Concedora del abuso que se comete por la compañía cobrando alquileres y estableciendo otros gravámenes sobre los contadores, se mostró dispuesta á tolerarlo temporalmente; pero dejó bien claramente manifestado su propósito de no tolerarlo á perpetuidad.

En apoyo de esta doctrina copiamos literalmente la exposición de motivos del Real decreto de 25 de Octubre de 1907.

“Justifica el Sr. Ministro la reforma que el Real decreto establece diciendo que, sancionar la práctica abusiva seguida por algunas sociedades á de exigir el pago de un mínimum mensual de fluido y el 10 por ciento de su importe en concepto de impuesto del Estado, sin ser utilizado por el consumidor, sería ir en contra de las razones y fundamentos que se han tenido en cuenta para crear el servicio de verificación de contadores, por cuanto el consumidor no satisfaría el importe de la cantidad de fluido consumido según el contador, sino el mínimum mensual que las compañías señalasen, y sería opuesto también á la Ley y Reglamento de 18 y 22 de Marzo de 1900, que concretan el impuesto de 10 por ciento al Estado sobre el importe del fluido consumido.”

Previenen los artículos 43, 69, 100 y 130 de las expresadas Instrucciones que cuando las Compañías impongan á los consumidores, contadores de propiedad de las mismas, no pueden exigir cantidad alguna en concepto de alquiler ni por derechos de verificación, y no obstante estos preceptos, las compañías continúan exigiendo de sus abonados el pago de alquiler y fianza de los contadores propiedad de las mismas, y además otra cantidad por instalación y enganche de dichos aparatos, gastos que por corresponder á operaciones absolutamente necesarias para el funcionamiento del contador, además de ser dicho aparato de la propiedad de la Compañía é impuesto por ella al consumidor, aquella, y no éstos de los satisfacerlos.

SEXTA: Que todas las cantidades que tiene en concepto de garantía del pago de los servicios que presta á sus abonados, sean colocados en la Caja de un Banco en concepto de depósito, y que el interés que produzcan sea acumulado al importe de estos depósitos.

Sobre esta petición no consideramos necesario hacer ningún género de aclaraciones, ni razonamientos. La Compañía exige una cantidad como fianza sobre prestación de servicios, y la obtiene; pero el dueño del dinero pide que se coloque en un Banco y se acumulen los intereses en su beneficio, y á esta exigencia no puede negarse la Compañía por razones de justicia, ni creemos que lo intentará, por razones de decoro; nosotros nos limitamos á mantener la petición.

En cuanto á la petición de que si de los hechos denunciados, resulta lesión grave para los intereses del público, por faltas cometidas por la Empresa Lebón y Compañía; como éstas no han podido realizarse sin el consentimiento ó cuando menos sin la tolerancia de la Compañía Menjemor, y esta última obtuvo sus concesiones de modo condicional; esto es, en tanto en cuanto cumpliera estrictamente con los deberes que se le imponían y mantuviera en beneficio del público las tarifas de sus concesiones; si llegara á demostrarse que se había faltado á estos requisitos, la consecuencia legal obligada sería necesariamente la caducidad de la concesión, con todas las demás san-

ciones que correspondieran en derecho.

Como documentos supletorios se acompañan los siguientes:

1.º Circular impresa, suscrita por Lebón y Compañía, fechada en 26 de Junio sobre alteración de los actuales precios del gas y de la electricidad con otro impreso modelando la contestación.

2.º Certificación de la respuesta que dió este Círculo á la citada circular.

3.º Un escrito firmado por don Juan Díaz Martínez en representación del Sr. Don Juan Muro Sáinz, al que se acompañan quince recibos en cada uno de los cuales aparece que se le ha cobrado por conservación de acometida cinco pesetas en cada uno de los meses, cantidad superior á la que le corresponde satisfacer por consumo y alquiler del contador.

4.º Otro escrito firmado por don Andrés Vizcaino, manifestando que al ir á hacer efectivo de su abono correspondiente al mes de Junio, se encontró sorprendido con la nota puesta al respaldo del mismo de quedar rescindido su abono por falta de pago, se unen los recibos de Mayo y de Junio.

5.º Otro escrito firmado por don Juan Mena y Mena, acompañando el recibo correspondiente á su abono de Junio, con la nota al respaldo de rescisión por falta de pago, y manifestando que no advirtió al recoger el recibo que le había sido estampada al respaldo referida nota, se acompaña el recibo.

6.º Un escrito de don Sebastián Orozco González, manifestando que habiéndose trasladado tres veces de domicilio desde el mes de Octubre de 1914, á Julio de 1915, según relación que acompaña, se le ha cobrado por Lebón y Compañía la cantidad de diez pesetas por cada traslado de contador, y siempre que ha pedido recibo de la entrega de mencionadas cantidades se le ha negado; hace la denuncia y garantiza con su firma la veracidad de la misma.

7.º Otro escrito firmado por don José Carmona García, denunciando que se le había tratado de sorprender poniendo á sus recibos la nota de rescisión por falta de pago, y que tenía el propósito de consignar el importe de sus recibos en el Juzgado.

8.º Otro escrito de don Antonio Galvez del comercio de esta plaza, haciendo las mismas manifestaciones y anunciando los mismos propósitos.

9.º Un escrito de don José María Cutilas, Gallart denunciando que después de convenir con Lebón y Compañía no pagar alquileres de instalación de una hornilla de gas, ahora se los cobran, y acompaña recibos de Abril y Mayo, el primero sin tal gravamen y el segundo con él.

10.º Otro escrito de don José Martínez Cazorla, haciendo las mismas manifestaciones que el anterior y acompañando recibos de Abril y Mayo.

11.º Un escrito de don Trinidad Marcos, denunciando que sin motivos de su parte y en forma violenta le fué suprimido el gas en un contador de los llamados de perra gorda.

12.º Un recibo de don Francisco Requena en el que se cobran cinco pesetas por conservación de acometida.

Por todo lo expuesto SUPPLICAMOS á U. S. que teniendo este escrito por presentado en tiempo y forma legales, con los documentos que al mismo se acompañan, se sirva disponer que uno y otros sean unidos al expediente de su referencia, para que en el mismo produzca sus efectos disponiendo asimismo se tenga á este Círculo Mercantil é Industrial por personado en la información abierta para depurar los cargos formulados contra la Empresa Lebón y Compañía por abusos cometidos en el servicio de suministro á los particulares de gas y fluido eléctrico, resolviendo en su día conforme tenemos solicitado, pues todo ello corresponde en justicia que esperamos de U. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería 16 de Agosto de 1916.—El Presidente, José Sánchez Entrena.—El Secretario, Gervasio Losana.

Otro sí: Que después de hecho, este escrito, hemos podido recoger un ejemplar de la Circular dada por Lebón á sus abonados á lámparas fijas, en 6 de Junio último; que, señalamos con el número 13, en cuyo documento, no se hace para nada mención de sus compromisos á realizar el servicio á qué venia comprometida la Compañía Menjemor, lo cual prueba con sobrada evidencia que para el beneficio público la concesión Menjemor, y ha desaparecido porque sus tarifas, son un cuarenta por ciento más bajas que las establecidas en la concesión de Lebón y Compañía; quien con esto que llama-

remos escamoteo, se aprovecha tranquilamente de unos beneficios que corresponden al vecindario y solamente á él fueron otorgados en las concesiones hechas á Menjemor por el gobierno de S. M.

Este Círculo Mercantil é Industrial, se va en la imposibilidad de presentar justificante alguno de la exigencia hecha por Lebón y Compañía, en lo que se refiere á la imposición por parte de mencionada Compañía del empleo exclusivo de lámpara de filamento metálico, con la prohibición absoluta del empleo de lámparas de carbón; porque Lebón y Compañía exige á los abonados suscribir una obligación en este sentido; pero tiene la previsión de no conceder duplicado de tales contratos. Es decir que, la obligación está legalmente sancionada por el abonado. En cambio Lebón no se compromete á nada.

Esto no obstante, algún vecino de Almería, creemos que don Fausto Lagasca Rull, ha presentado una denuncia documentada, en la que prueba que los limitadores colocados por Lebón y Compañía, sólo dan paso á corriente calculada á base de lámparas de filamento metálico.

SUPPLICAMOS á U. S. tenga por hechas estas manifestaciones en justicia que reiteramos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Almería 16 de Agosto de 1916.—Por el Círculo Mercantil é Industrial.—El presidente.—José Sánchez Entrena.

El Secretario, Gervasio Losana An-

Sucesos

Arrollado por un coche
En la calle de la Reina Regente, ha sido arrollado por el carruaje que conducía José Lorente Rivas (a) el “Vinatero”, la joven Carmen Soriano Cruz, de 18 años, causándole varias erosiones que le fueron curadas en la casa de socorro.

Un valiente
Antonio Enciso Prats, de oficio carnicero, no teniendo otra cosa en qué ocuparse, se dedicó á maltratar á Luisa Martínez Gómez, de 46 años, sin razón, ni causa que lo justificara. Luisa ha denunciado el hecho en la inspección de vigilancia.

Notas militares

Tribunales médico-militares
Temiendo en cuenta que los médicos provisionales de Sanidad Militar no pueden actuar en las Comisiones mixtas de reclutamiento, con arreglo al artículo 186 del reglamento para la ejecución de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo, y de acuerdo con lo informado por la Junta facultativa de Sanidad Militar, se ha dispuesto que los de dicho empleo, no formen parte, en lo sucesivo, de los tribunales médico-militares de las regiones para la declaración de inútiles en los reconocimientos mensuales, en los de consultas preparatorias que les preceden, ni en los de licencias y reemplazo por en ferme de los jefes y oficiales, clases é individuos de tropa del Ejército.

Condición
Se ha interesado que por la guardia civil sea conducido á Larache, el cabo desertor del Batallón de Cazadores de las Navas, Francisco Sargel García.

Necrologie

Ayer mañana falleció en nuestra capital la señora doña Dolores Ortega Oña, madre política del comerciante de esta plaza, don Miguel Ponce Cortinas.

La difunta contaba 103 años de edad y era muy estimada de cuantas personas la trataron. El entierro se verificó ayer tarde, al que asistió numerosísima y distinguida concurrencia. Descanse en paz y reciba su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento.

Boletín religioso

Santos de mañana
Sábado, Santos Julio, Andrés, Magián, Tecla y Agapito, mártires; Luis obispo, Donato, Mariano y Rufino, conf.
Cultos de mañana
El jubileo circular en la parroquia de S. José á intención de la asociación. Se manifiesta á las ocho y el ejercicio de la tarde es á las seis. Santo Domingo. Todos los días á las

siete y media Misa con comunión general para la V. O. T. del Patriarca Santo Domingo.

Al obserecer exposición menor rosario, ejercicio y reserva. San Sebastián. A la oración letanía y salve solemne á la Santísima Virgen del Carmen.

VAPORES FRUTEROS de Gabriel González y C. PARA LIVERPOOL DIRECTO

El magnífico vapor frutero Gibel Hamam de la Bland Line, está en puerto y saldrá directo para su destino.



PARA GLASGOW

El muy rápido vapor frutero Brask, de la Whimster Line, estará en puerto el lunes 21 del corriente, para salir el mismo día para Glasgow.

Nota: Su cabida deberá comprometerse con la mayor anticipación, pues todos nuestros vapores cargan por órdenes.

Para más informes, sus consignatarios, Gabriel González y C., Martínez Campos 18.

CUNARD LINE PARA MANCHESTER DIRECTO



El acreditado vapor Cypria de la línea Cunard, llegará á este puerto con hueco muy reducido el miércoles 23 del corriente.

Hay que pedir cabida á su Agente, Antonio González Egea.

Cartera local

Cumpleaños de un Emperador.
Con motivo del cumpleaños de su majestad imperial y real apostólica Francisco José I, se celebrará hoy, á las 10 de la mañana, una misa rezada en la iglesia parroquial de San Pedro.

¿Habrá número?
Para hoy, á las seis de la tarde, está convocada la Diputación Provincial.

Pa' curar
Las enfermedades crónicas se imponen el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago é intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Representantes
Se desean en todos los pueblos de la

provincia para un asunto de interés productivo. Escrito á Director Colegio de niños de Quintana 5. Almería. Precisan buenas referencias en plaza.

Muebles
Antes de comprar muebles visita el antiguo establecimiento de Clemente Lorente, Glorieta de San Pedro número 2. donde encontrará el público muebles, sillas, comedores y gabinetes, etc. Glorieta de San Pedro 2. Almería. JUAN TRIADO GONZALEZ Armero. — Plaza Nicolás Galmeo número 4. Almería.

Advertimos á nuestros colaboradores que, se publiquen ó no los originales nunca se devuelven, y que nuestro primer correspondencia acerca de los que no se publican

LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS EXPERIMENTAN TAN NOTORIA MEJORA CON LOS CACHETS “EU-PEPTON” CONTENIDOS EN LA CAJA-PENSA BA QUE POR DOS PSETAS ADQUIEREN EN LAS FARMACIAS QUE NO VACILAN EN SEGUIR EL TRATAMIENTO HASTA OBTENER RAPIDA Y RADICAL CURACION.

DEPOSITARIO: FARMACIA PEREZ-REAL 15-ALMERIA.
Premios de constancia. Se concede el de cinco pesetas, por llevar más de quince años de servicio al carabinieri de esta comandancia Andrés Botella Serrano.

Predicador
Invitado por las autoridades de Hix, ayer salió para dicho pueblo el párroco de Sierra Alhambilla, Luis Díaz Sánchez, con objeto de predicar en las fiestas de San Roque.

Es interesante
Visitar la perfumería “Venus” por ser la casa que más novedades presenta.

Objetos propios para regalos, batas, abanicos, juguetes é infinitos de artículos para caballeros, señoras y niños.

4 Puerta Purolena 4.

Anchoas
Suetas á 80 céntimos el kilo. 50 barriles de 25, 50, 80 y 100 kg. 60 céntimos. Peso bruto. Bodegas del Patio 44 y sus Sucursales.

Francisco Ortega Góngora, (hijos)

COMISIONISTA EN FRUTAS
Despacho en Liverpool, 24 Temple Street; y Almería, caseta Andén Costa. Adá antipos sobre barriles de uva, con peso mínimo de 46 libras neto adelante. Para contratos é informes en su caseta de embarque.

Vapores fruteros WILSON LINE PARA LONDRES Y HULL

El rápido y magnífico vapor CARLO llegará el 18 del corriente a cargar para dichos destinos. Los cargadores que necesiten hueco se servirán pedirlo con anticipación su consignatario. ALFREDO RODRIGUEZ Gerona 5

Prensas para vinos

Se venden tres prensas de velocidad múltiple para hacer vino, á precios módicos. Para detalles é informes, fábrica de curtidos.—Calle de Murcia.

OTTO MEDEM MALAGA
PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS. ESPECIALIDADES:
SUPERFOSFATO R.F. AZOPOTA
ABONO ORGANICO DE COMPOSICION VEGETAL
FERTILIZADOR RADIATIVO H.B.C.
Depósito en MALAGA Calle Prim. N.º 2.



NEURASTOL Granulado ESPINAR

(REGISTRADO)
Curación segura de la **Neurastenia-Desequilibrio nervioso-Desnutrición-Anemia**
Inapetencia-Melancolía-Emraza-Crianza

Es de sabor agradable y no hay que privarse de ningún alimento
De venta; Farmacias y droguerías

Nuestras conferencias telegráficas

La guerra

Madrid 17 a las 9 de la noche y 18 a las 1 de la madrugada).

COMUNICADO OFICIAL DEL TO MANDO FRANCÉS.

Radiogramas de la Torre Eiffel, transmiten el contenido del comunicado del alto mando francés publicado hoy en París a las tres de la tarde así:

En todo el frente comprendido desde el Somme, el enemigo no ha intentado, durante la pasada noche ningún ataque contra nuestras líneas.

Nuestras tropas por su parte se ocupan en organizar y consolidar las posiciones conquistadas.

La lucha entre ambas artillerías, continúa incesante.

En particularmente violenta en la región Norte de Maurepas, y en el sector de Delloy en Senterre.

En el resto del frente, la noche transcurrió con tranquilidad relativa.

ACCION DE LOS SUBMARINOS JULIO.

Radiogramas de Nauen, transmiten otras, las siguientes noticias procedentes de Berlín.

Los submarinos austroalemanes, dieron durante el pasado mes de Julio, setenta y cuatro buques mercantes de las naciones aliadas, una cabida total ascendente a ciento sesenta mil toneladas.

EL KAISER ACLAMADO EN COLOMBIA.

Cuando el Kaiser Guillermo se dirigía hacia el frente oriental, se vio en Colombia visitando la Capital de esta población.

La muchedumbre presencia en las calles el paso del Emperador, y fué objeto de entusiasmas y patrióticas aclamaciones.

EL AGORAZADO "LEONARDO VINCI".

Por informes de Turin recibidos de Alemania, se confirma la pérdida del acorazado de la marina de guerra italiana "Leonardo de Vinci".

En este buque se produjo un lento incendio a consecuencia del cual hicieron explosión sus calderas.

El acorazado se hundió. Trescientos de sus tripulantes recibieron ahogados.

LA SITUACION EN ALBANIA, SEGUN INFORMES DE PARIS.

Se reciben extensos despachos de París, dando cuenta de que la situación en el interior de Albania se hace cada vez más crítica.

Los numerosos traslados de tropas, que los austriacos han llevado a efecto últimamente, entre sus fuerzas de ocupación en Albania, agrava la situación de un modo extraordinario.

En todo el país aumenta la excitación contra los ocupantes.

LA REVOLUCION PROGRESA

Este estado de ánimo hace que la evolución albanesa progrésese con gran rapidez.

Los austriacos trataron de alisar en las filas de su ejército a numerosos jóvenes de El Bassan, Triana y otras ciudades de Albania.

Estos individuos para sustraerse de la exigencia de los austriacos huyeron a las montañas, donde se han organizado en nutridas bandas que hostilizan continuamente a las fuerzas ocupantes y atacan a los convoyes austrohúngaros de víveres y municiones.

CRITICA SITUACION

Un destacamento albanés ha ocupado los centros de aviación austriacos de Alesio y Croia, llevándose todos los víveres allí depositados y dejando en crítica situación al enemigo que tropieza con grandes dificultades para aprovisionar a sus tropas a causa de las malas comunicaciones.

SEGURIDAD AMENAZADA

En resumen, puede afirmarse que la situación no es nada satisfactoria para los austriacos, pues la revolución albanesa que hace tiempo se viene manifestando, va en aumento y hoy día constituye ya una seria amenaza para la seguridad de las tropas austro-húngaras.

general austro-húngaro, dice así: En el frente oriental, los contingentes polacos de los ejércitos del mariscal Hindenburg, avanzaron al Sur de Nudwich y Stochod.

En el frente occidental los italianos, renovaron sus ataques contra las posiciones austriacas enclavadas en la región de Gorizia.

En casi todos los puntos, nuestros soldados rechazaron los asaltos del enemigo.

En algunos sectores los italianos consiguieron penetrar en nuestras líneas, pero fueron desalojados de ellas mediante impetuosos contraataques en los que causamos pérdidas al enemigo, haciéndole cuatrocientos prisioneros y cogiéndoles varias ametralladoras.

Una escuadrilla de hidroaviones austriacos atacó la ciudad italiana de Valona.

Otra escuadrilla enemiga atacó a Trieste.

Resultaron dos muertos. Nosotros derribamos un avión enemigo.

EL CRITICO MILITAR DEL "TIMES".

Despachos recibidos de Londres, transmiten las apreciaciones que hace el crítico militar del importante periódico "The Times".

Afirma éste que la última ofensiva rusa ha sido de desastrosos resultados para Austria-Hungría, pues en su transcurso, las tropas moscovitas han destruido a tres ejércitos austriacos.

Después de esto, Austria queda quebrantada, pues carece de nuevas unidades de reserva con las que rehacer sus ejércitos.

LA INFERIORIDAD ALEMANA

Añade el referido crítico que los alemanes también han sufrido lo suyo, habiendo perdido muchos nombres en la Volynia y ahora se hallan en una manifiesta inferioridad numérica frente a los rusos.

MANIOBRA FRACASADA

Estudia, por último, las consecuencias que se deducen de la ocupación por parte de los rusos del desfiladero de Jablotniza, estimando que con ella se ha hecho fracasar la maniobra que intentaba el archiduque Carlos, general en jefe de los ejércitos austriacos, a quien estaba encomendada la defensa de todas las vías que dan acceso a las llanuras húngaras.

Dice, finalmente, que en Julio, declinó un tanto la ofensiva seria de los moscovitas y que esto determinó el repliegue de las vanguardias rusas.

LOS SOCIALISTAS PIDEN LA PAZ

Dicen de Amsterdam que en los círculos de aquella población, se afirma que la petición hecha circular por los socialistas el día once, en favor de la paz, rápida y sin conquistas territoriales, obtuvo sólo en Prusia, el primer día, la adhesión de diez y siete mil firmas, que se recogieron en los círculos obreros y comerciales de la expresada ciudad alemana.

LAS RESERVAS DE AUSTRIA

Despachos de Ginebra, anuncian que el ministerio de la Guerra de Austria se dispone a llamar a filas nuevas reservas.

Según estos informes, el día veintiocho de este mes, serán llamadas nueve clases de reservas y los hombres declarados aptos para el servicio de las armas en la última revisión, procedentes de la quinta de 1897.

Se trata de muchachos que aún no han cumplido los veinte años.

También se incorporarán en dicho día, las quintas comprendidas entre los años 1889 y 1896.

En Hungría, también se incorporarán todas las reservas de los años 1885 al 1897.

LOS PORTUGUESES EN EL FRENTE

Participan de Lisboa, que el ministro de la Guerra portugués, ha anunciado públicamente, que muy pronto combatirán los ejércitos portugueses junto a los aliados, en el frente europeo.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRO-HUNGARO

Radiogramas de Pola dicen que el comunicado oficial del cuartel

MALESTAR EN VIENA

Las informaciones italianas sobre la situación en Viena, no son nada satisfactorias para Austria, pues según parece en aquella capital cunde el malestar ante la marcha de las operaciones y ante los conflictos que se derivan de la guerra.

Añaden estos informes, de origen italiano, que se anuncian por el pueblo vienes importantes manifestaciones para protestar de la carestía de los víveres.

Agresiones a la benemérita EN CACERES

El gobernador civil de Cáceres participa al ministro de la Gobernación, que la guardia civil del pueblo de Acebo, hubo de intervenir en una reyerta surgida entre varios vecinos.

Resultó herido en el parietal y la cadera izquierda, el guardia Marcelino Márquez.

Otro guardia disparó su mauser, hiriendo a los agresores de su compañero.

EN OVIEDO

Dicen de Oviedo que en Urbias, resultó herido a consecuencia de un disparo de escopeta, el guardia civil Francisco Ruiz.

Se ignora quién sea el autor de la agresión.

Tres individuos, sobre los que recaen sospechas, han sido detenidos.

Las capeas UNA PROHIBICION

Comunican de Pamplona que en el pueblo de Cascante se han producido sucesos a consecuencia de una orden del alcalde prohibiendo la celebración de las capeas que había anunciado.

Cuando la orden prohibitiva se hizo pública, el vecindario del pueblo se amotinó agrupándose frente al Ayuntamiento.

Intervino la guardia civil del puesto, a fin de apaciguar los ánimos y disolver los grupos.

Pero lejos de ello, los vecinos se excitaron más y agredieron a la benemérita, que se vio obligada a dar varias cargas, realizando algunas detenciones de los individuos que más se significaron en el movimiento de protesta.

En vista de lo ocurrido y para evitar que los sucesos se repitan, en el pueblo de Cascante, se han concentrado más fuerzas de la benemérita.

El "Pasos Largos" vitoreado

veces a "Pasos Largos". Como la actitud de los grupos no era muy tranquilizadora, hubo de aumentarse el número de guardias civiles que iban custodiando al detenido.

No obstante ello, los grupos siguieron en su actitud y acabaron por agredir a la benemérita con palos y pedradas.

Los guardias para repeler la agresión se vieron precisados a cargar varias veces contra los amotinados grupos.

Fueron detenidos dos individuos de los que más se distinguieron por su proceder.

Se les registró y les fueron encastradas armas.

En vista de los sucesos desarrollados la autoridad judicial ha ordenado, y así se ha hecho, que se redoblen las precauciones en la cárcel, a fin de prevenir cualquier intentona que se pudiera producir en favor del popular "Pasos Largos".

Belmonte no torea EN BILBAO

Comunican desde Bilbao que el cartel de las próximas corridas sufrirá una importante variación, pues definitivamente el diestro Juan Belmonte no toreará ninguna de ellas.

Debido a su estado de salud por sentirse de su última cogida.

Así lo ha comunicado el diestro por teléfono a la empresa de la plaza de toros, diciendo a ésta que por prescripción facultativa no podrá torear hasta el próximo mes de Septiembre.

La comisión organizadora de las corridas, pretende sustituir a Belmonte, con Rafael el Gallo, a quien al efecto, ha ofrecido contrato para torear las cinco corridas a las que el "fenómeno" estaba comprometido.

Los Altos hornos de Málaga ANUNCIO DE HUELGA

El gobernador civil de Málaga, ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, que los obreros de aquellos Altos Hornos, le han presentado en forma legal, la notificación de que el próximo lunes, día 21, se declararán en huelga.

INSTRUCCIONES

En su vista el señor Ruiz Jiménez ha transmitido instrucciones al gobernador, para que intervenga, rápida, enérgica y eficazmente en el conflicto, a fin de evitar los perjuicios que la huelga irrogaría a esa industria nascente.

DICE EL MINISTRO

Con relación a este asunto, nos dijo el ministro de la Gobernación, que lamenta la facilidad y frecuencia con que se producen las huelgas en estos últimos tiempos.

Las reivindicaciones obreras, añadió el señor Ruiz Jiménez, son muy atendibles, pero los trabajadores deben fijarse en los perjuicios que ocasionan a las industrias afectadas por estos conflictos.

Además, no responden a la política eminentemente social que el Gobierno realiza.

Espera el ministro, que los proyectos de carácter social que se presentarán a las Cortes, atenuarán en lo sucesivo esas diferencias entre el capital y el trabajo.

El Gobierno actuará siempre, recibiendo las inspiraciones del Instituto de Reformas Sociales.

Huelga de cerrajeros EN TARRAGONA

Participa el gobernador civil de Tarragona que treinta obreros cerrajeros de aquella capital, se han declarado en huelga, por negarse sus patronos a concederles el aumento de un real en los jornales, que los huelguistas piden.

Se mantienen en actitud pacífica.

La enfermedad de Romanones

LO QUE DICE JIMENO En una conferencia telefónica celebrada entre el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez y el letrado, señor Jimeno, éste le manifestó que había visitado al jefe del Gobierno y que halló al señor Romanones bastante mejorado de su enfermedad.

No obstante, el conde no puede abandonar el lecho todavía.

OTRA CONFERENCIA

También conferenció el señor

INTERES DE LOS REYES

El Conde, teniendo el teléfono a la cabeza de su cama, celebra frecuentes conferencias.

Los reyes preguntan con frecuencia por el estado de salud del Presidente.

El precio del carbón ¿A QUIEN CULPAR?

Una comisión de representantes de la industria hullera de Mieres, ha visitado al ministro de Fomento, señor Gasset, con quien mantuvo una conferencia.

Los comisionados manifestaron al señor Gasset, que ellos no son responsables de la subida de precios del carbón.

Dicen que los reponsables del alza, son los intermediarios.

LA BOLSA

Cotizaciones de hoy Interior 00'00

Fin corriente 00'00

Fin próximo 00'00

Nuevo amortizable 99'10

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 97'25

Acciones del Banco 461'00

Tabacos 295'00

Francos 88'60

Libras esterlinas 23'49

Ultima hora local

La Comisión de festejos y el comercio.

Según dijimos ayer, anoche a las diez y media se reunieron en el domicilio del presidente de la Comisión de fiestas, los representantes de los gremios del comercio y la comisión de festejos.

El señor García del Moral interesado de los Síndicos del Comercio hicieron presente la actitud en que se hallaban en cuanto a la realización del programa de fiestas.

Los señores comerciantes manifestaron que en nada habían alterado sus decisiones primitivas y que marchando de común acuerdo con la Comisión de fiestas, se hallaban dispuestos a cumplir en todas sus partes los ofrecimientos hechos, para lo cual, desde hoy viernes, la misma comisión recaudadora que venía verificándola, reanudaría su labor a fin de conseguir en el poco tiempo que queda, la mayor cantidad posible.

Entre algunos señores del comercio surgió un ligero incidente relacionado con la reunión celebrada el martes último, en que el señor Murillo sostuvo ser cierta la información de EL DEFENSOR, pero animados todos de un gran espíritu de concordia, depusieron actitudes y ofrecieron trabajar con fe y entusiasmo para realizar íntegro el programa, única manera de beneficiar los intereses de Almería.

La reunión terminó próximo a la una de la mañana.

Teatros

VARIEDADES.—Función para hoy: "El bueno de Guzmán", "La banda de trompetas" y "El santo de la Isidra".

SALON IDEAL.—El programa que ofreció anoche la empresa de este salón fué del agrado del público.

El señor Soler, y las demás artistas que tomaron parte en los sainetes "El Rey de la Casa" y "La Afición", fueron muy aplaudidos.

También interesaron mucho al público las películas que se exhibieron.

Sociedad 'Osiris'

Con motivo de la imposición de la Cruz de Alfonso XII al señor Mingo, esta Sociedad ha cedido su elegante salón de espectáculos a los señores Exploradores, lo que se advierte a los señores socios para que puedan concurrir con sus familias.

—La Directiva.

El antiguo y acreditado Establecimiento de calzado de Eduardo Verdejo Ramirez por mejoras de local, se ha trasladado a la calle de las Tiendas, número 6, donde su numerosa y distinguida clientela podrá encontrar un inmenso surtido en dicho artículo, para señoras, caballeros y niños. TIENDAS, 6.—Frente a la Iglesia de Santiago.

Carburo de calcio Sulfato de cobre ::: Drogueria 'Arco Iris' ::: PRINCIPE, 8

Campana uvera Los embarcadores encontrarán el maximum de facilidades, económica asegurándose en la reputada compañía. AURORA De Bilbao EMPRESA GENUINAMENTE ESPAÑOLA Agente en Almería: Don Enrique Rocafull MARTINEZ CAMPOS, 8.

Cerveza Pilsen MARCA E. PETRY ES LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES. Premiada con Medalla de Oro y Plata en París y Barcelona VENTA EXCLUSIVA. JOSE TORO GARCIA SANTO CRISTO, 2.

studios e Comercio Preparación completa de las asignaturas que comprende la Carrera Oficial de Comercio, hasta obtener los Títulos de Perito y Profesor Mercantil exigidos en diversas oposiciones y concursos. BANCO DE ESPAÑA Preparación de las materias cuyo conocimiento se exige para el ingreso en este Establecimiento. Clases especiales de Cálculo Mercantil, Contabilidad y Teneduría de Libros Idiomas: Francés, Inglés y Alemán PROFESORADO TITULAR Infor mará: D. José M. García PROFESOR MERCANTIL Horas de despacho: de 10 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde. CALLE DE FLORIDA BLANCA

Grandes almacenes de San José

de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas número 15 y Azara, 2

Tejidos y Novedades

TODO EL QUE VISITE ESTOS ALMACENES ENCONTRARA UN SURTIDO EXTENSISIMO CON PRECIOS TAN BARATOS NUNCA CONOCIDOS. GRANDES NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS. EN PAÑERIA ENCONTRARAN LO MAS RICO Y MODERNO TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES, A PRECIOS MUY ECONOMICOS. GRANDIOSO SURTIDO EN SEDAS CRUDAS Y DRILES PARA TRAJES DE CABALLEROS. MANTONES DE MANILA NEGRO CLASE ANTIGUA CON FLECOS MUY GRANDES, BARATISIMOS. VISITEN ESTA CASA QUE ENCONTRARAN CUANTO QUIERAN Y LO COMPRARAN MUY BARATO. SE DAN TIKETS, HACIENDO REGALOS EXPLENDIDOS.

Precio fijo. -- Ventas al contado

Internado de la Divina Infantita

(ALMERIA) INSTINCION

Colegio, levantado deplanta con todas las exigencias de la Pedagogia moderna, situado en tre Sierra de Gádor y Sierra Nevada, gozando de inmejorables condiciones de salubridad; con gabinetes científicos muy completos. Tiene establecidas dos secciones cuyos honorarios son los siguientes

SECCION ORDINARIA

Alumnos de 1.ª enseñanza con lavado y arreglo de ropa 55 pesetas mensuales.

Alumnos de 2.ª enseñanza con lavado y arreglo de ropa 80 pesetas mensuales.

Además pagarán 25 pesetas por cada curso para médico, en enfermedades ordinarias, para peluquero, uso de cama y mesa de noche, pupitre, etc.

SECCION ECONOMICA

Alumnos de 1.ª enseñanza con lavado y arreglo de ropa 40 pesetas mensuales.

Alumnos de 2.ª enseñanza con lavado y arreglo de ropa 55 pesetas mensuales.

Pagarán además 15 pesetas cada curso para médico, peluquero c., etc.

De matrícula de 1.ª enseñanza está abierta siempre. La entro de poco habrá servicio de automóviles.

Compra de toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Principe, 10

Gran Fábrica de Muebles

Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera

ALMERIA

Grandes existencias de muebles de todas clases de estilo

Exportación

ALMACENES Y DESPACHO: SANTIAGO RODRIGO, 4 y 6: FA: 317, calle Espana

Emilio Ferrera y Hermano

Uillar Martell 11 12 14 16 y Martinez Campos 19 21

HIERROS, ACEROS, HERRAMIENTAS, CEMENTOS, FERRERIA EN GENERAL, ORO DE CALICO, EFECTOS PARA VIAJES, VALS, CAPRICHOS, ARTICULOS PARA REGALOS.

H. INGLESES

Es más recomendable por su trato amable, con todas las comodidades para el viajero. Economía en precio del hospedaje. **Precios especiales para estables**

PLANCHADO MECANICO

Con este sistema los cuellos y puños quedan como nuevos

PRECIOS UN CUELLO LAVADO Y PLANCHADO 0'10 CTS UN PAR DE PUÑOS LAVADO Y PLANCHADOS 0'15 ID

Camisería J. Garcíaaris y C.ª Málaga.—Nuestro representante en toda la provincia: Don José Pinillos

GRAN SURTIDO EN TELAS BLANCAS Y COLORES PARA CAMISAS A MEDIDA.—NOTA: PARA ENCARGOS O ENTREGAR CUELLOS, SOTOMAYOR, 9.

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirujía general.

ELECTROTHERAPIA

Consultas de 1 a 4. Boulevard 56.

DOCTOR EDUARDO PEREZ OASE

del Hospital Provincial. Analisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

TRATAMIENTO ANTIRRHEUMATICO COMPLETO.

Consultas de 2 a 4. Calle del Cid, 20.

DOCTOR MANUEL MARIN

Medico del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americanas.

Consultas: de 2 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. CÁMERA CAMARA NUMERO 24.

Puerta Pufondas 4.

A. Ramirez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Horas de consulta: de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres los Martes y Viernes de 9 a 11.

CÁMERA CÁMERA NUMERO 24.

José Balboa y Morales

Médico de las Facultades de Argei y Madrid.

Ex médico Director del hospital francés de Tánger y ex agregado a dicho Embajada. Condecorado con la orden de Villaviciosa de Portugal, Premio de la reina Victoria de Inglaterra, por méritos contraídos en su carrera, y ex director de Sanidad en Tánger, nombrado por el cuerpo diplomático. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Cura rápida de las Artrosis, vasculares y ginecologías.

Consultas de 8 a 12 por la mañana y de 3 a 5 por la tarde: Calle del Conde de Galla, número 24.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Interés al 5 0/0 por 100 anual

Agencia: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Principe, 10

The express insurance company Ltd.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS GENERALES

Seguros contra incendios, automóviles (póliza combinada) infidelidad de empleados, daños causados por huelga, etc.

Sucursal española: Avenida de Conde Peñalver, 13-Madrid.

Delegado general para España: Don Alfredo Villesid.

Subdirector para Almería, don José Belda.—Cosario 9.

BILLETES FRANCESES

al 82 por ciento

Sociedad Anónima Romero

Paseo del Principe, número 10.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: **Antonio Gómez Mayor**

GRAN FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS

GRANDES EXISTENCIAS

Se hacen toda clase de trabajos especiales.

Azulejos, cementos y cementos para and de todas clases.

Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en su fabricación y vende más barato.

JOSÉ VICENTE CASTILLO

Granada 21 - Almería

LUZ EDEN

Acaba de llegar el submarino U-33 con un cargamento de Baltimore, con material de recreo, dominó, mesas de tresillo, barajas, juegos de damas y ajedrez,flores de todas clases, café moído, caracolílo y Puerto Rico, que forman un deliciosoectar de sabor y gusto.

Este salón abrió sus puertas el día 14 del corriente.

Propietario, J. Mayoiga.—Hernán Cortés 7.— Almería.